

UN DISCURSO DE POINCARE

Francia inaugura el monumento de los muertos en la guerra

Censuras a Alemania

PARIS 23.—Ayer tarde se celebró la inauguración del monumento en memoria de los muertos de la aldea de Void, en el departamento del Mosá, la región secularmente acostumbrada a las amenazas de una invasión extranjera.

El presidente Poincaré quiso testimoniar una vez más el sentido de la lucha sostenida contra Alemania, y pronunció un elocuente discurso.

Alemania—comenzó diciendo—quiere hacer olvidar hoy los orígenes lejanos y los inmediatos de la catástrofe que desencadenó sobre el mundo, y, de creerla, diríase que las naciones que se aliaron contra ella para resistir su infernal espíritu de dominación, habían calumniado a un pueblo inocente y habían ido contra él sin razón.

Trató Alemania igualmente, no de borrar sus delitos con un arrepentimiento sincero, sino con embustes, y, de esta suerte, desea que llegue a desaparecer hasta el recuerdo de los atropellos que cometió durante las hostilidades.

Si ocurre que los franceses, atacados en el Rhur, se vean obligados, en defensa propia, a hacer uso de sus armas, la propaganda alemana desnaturaliza inmediatamente los hechos y atribuye a nuestras tropas un atentado contra el pueblo alemán, y pasea a través de los Continentes venenosas versiones que tergiversan los hechos. Con tales artificios, quiere formarse un denso telón que vele la imagen de los horrores de que fue culpable Alemania, y se quiere envolver en niebla la realidad de ayer, para que desaparezca a los ojos de la posteridad.

Lo que hicieron los alemanes en 1870

Evoca el presidente del Consejo a continuación los incendios, los asesinatos, las ejecuciones en montón, de ancianos, mujeres y niños, crímenes de los cuales fueron testigos las regiones invadidas, y después de evocar esto—añade—cuán ridículo y odioso no ha de resultar que el Gobierno de Berlín trate de presentar a las poblaciones germanas como víctimas del militarismo francés.

Debe recordarse la arrogancia de las tropas alemanas de ocupación después de la guerra del 70, y el rigor con que Alemania exigió el pago de cuanto pedía, antes de evacuar los territorios franceses. Nosotros, además, no hemos ido al Rhur para tomarle como prenda del crédito que contra Alemania tenemos, y del cual trataba de libertarse. No nos hemos presentado con propósitos hostiles ni con aires de matón. Hubiéramos deseado, por el contrario, y bien lo hemos dicho, entendernos allí con los industriales y los obreros para que las minas fuesen explotadas bajo la debida inspección.

Pero el santo y seña del Gobierno del Reich es: «Resistencia y más resistencia», y por doquier fuimos hemos encontrado una resistencia organizada: huelgas sistemáticas, funcionarios que nos obligaron a dar a las operaciones un carácter militar más acentuado y a ejercer sobre Alemania una serie de presiones sucesivas para obligarla a respetar el Tratado de Versalles y el cumplimiento de los compromisos que contrajera.

Ya en 14 de enero, los industriales del Rhur nos advirtieron que tenían orden de su Gobierno de no entregar carbón a la Comisión de Reparaciones, y ello nos ponía en la precisión, autorizados además por el Tratado de Versalles, de tomar las medidas que entenderíamos necesarias, sin que el Gabinete de Berlín pudiese ver en ello acto alguno de hostilidad.

Cuando finge Alemania ignorar estas verdades, no sólo confunde una vez más los textos diplomáticos con los papeles mojados, sino que injuria en su inteligencia a las demás naciones y cree que a fuerza de falsificar los hechos y de torcer relatos, logrará extraviar el sano juicio de los espíritus.

La oferta de 30.000 millones

Arguye Alemania su supuesta oferta de treinta mil millones que hizo en enero, y a la que recientemente aludía el ministro de Negocios Extranjeros alemán; pero semejante ofrecimiento es otra invención, pues si hoy se pronuncia esa cifra de treinta mil millones, es, sin duda, para tratar de complacer a los socialistas alemanes que la indicaron.

Pero, aún admitiendo que Rosenberg dijera la verdad, y tal oferta hiciera, resultaría que, después de haberse reconocido deudora en mayo de 1921 de ciento treinta y dos mil millones, Alemania se dignaba ofrecer en enero de 1923 menos de la cuarta parte de la cantidad prometida, y ello, para que el Rhur no fuese ocupado y para que se le concediera una moratoria de tres o cuatro años, sin garantía ninguna.

¿Cómo íbamos a fiarnos del compromiso que se dijera dispuesta a contraer en 1923, después de haber visto cómo en 1921 tomaba otro compromiso, y cómo íbamos a creer que el engaño no se repetiría en el mañana como había ocurrido la víspera?

¿Cómo íbamos tampoco a reiterar al Reich un crédito de confianza, cuando había abusado de tal suerte del que le concedimos en 1921?

Rosenberg nos advirtió que Alemania no aceptaba la evacuación del Rhur por etapas, y llegó, en suma, a testimoniar la veracidad con la cual acostumbra Berlín a escribir la historia, pues establece un parangón entre lo que él llama «nuestra violencia» y la moderación con que obró Bismarck en otro tiempo.

Recuerda el presidente Poincaré a este respecto cuál fue la actitud del Canciller de Hierro en 1870. Amenazó Bismarck en 27 de agosto de 1871 con reforzar el ejército alemán de ocupación en Francia, si se producía un cambio de Gobierno que tuviera alcance político, y añadía el canciller que el suplemento de gastos militares que esto acarrearía sería de cuenta de Francia. Evocaba incluso la posibilidad de una nueva guerra.

¿Qué diría el Reich si los vencedores de hoy se expresaran en el mismo tono que empleaban los vencedores de 1871?

El 25 de mayo de 1872, von Thile escribió: «Si Francia no paga en el vencimiento de la primavera de 1874, los alemanes harán pasar a su administración los departamentos ocupados, y rechazaba de antemano, en nombre del canciller, toda proposición indirecta u oficiosa que tuviera como consecuencia una comunicación oficial cualquier sugerencia francesa, pues no se admitirían propuestas que no llevasen el marchamo del Gobierno. Establecía el Gobierno alemán una relación entre los pagos y la evacuación, y presentaba tal relación como un favor que se hacía a los vencidos. El 29 de junio insertaba Bismarck en las convenciones de Versalles un artículo por el cual Alemania se reservaba el derecho de volver a ocupar los departamentos evacuados, si Francia no se liberaba de su deuda antes del 1 de marzo de 1875.»

No se pueden pedir benevolencias

Constituye, pues, una audaz paradoja el querer invocar hoy benevolencias y dulzuras del Canciller de Hierro, y se ve que el Reich no para en barras para desnaturalizar los hechos de ayer como los de hace cincuenta años.

También Rosenberg ha creído deber desmentir ante el Reichstag que la «Schutz Polizei» fuera en muchas partes una verdadera organización de guerra, y aún alegó que el desarme se llevaba a cabo escrupulosamente.

Conoce Rosenberg mejor que nadie las dificultades con que han tropezado las Comisiones fiscalizadoras, las manifestaciones hostiles que se han producido en Berlín, en Munich, los graves incidentes ocurridos en el Rhur, en Passau, en Ingolsladt; sabe también Rosenberg

que el general Mollet tuvo que reclamar, en septiembre de 1921, la reorganización de la Policía alemana, con arreglo a los términos del Tratado de Paz, y esta orden fué repetida en 22 de febrero y en 23 de marzo de 1922. Reclamaba la Comisión de Control la desaparición de las unidades que no existían en 1913, la supresión de los Estados Mayores. Fueron licenciados los cuadros de aquellas fuerzas, fueron prohibidos los ejercicios militares, en una palabra; se tomaron ciertas medidas destinadas a impedir que la Policía de seguridad se transformase insensiblemente en un ejército regular.

Sabe también que el Reich no quiso tener en cuenta alguna de estas advertencias reiteradas, so pretexto de la fuerza mayor de necesidad de mantener el orden. Sabe que, informada por él de un proyecto de reforma de la Policía, en 24 de mayo de 1922, la Comisión le pidió, en 11 de julio, iguales medidas que las anteriormente reclamadas, y le consta que no dió contestación satisfactoria ni tomó ninguna de las medidas legislativas o administrativas pedidas. Que promulgó, por el contrario, en 17 de julio, una ley ordenando a los funcionarios de la Policía de seguridad se atuvieran a un estatuto análogo al del Ejército, y pretendiendo, en cambio, generalizar la Policía de Estado, haciéndola intercambiable con la llamada Reichswehr. No ignora tampoco que puesto en trance, por nota del 29 de septiembre y del 17 de noviembre, de dar satisfacción a los aliados, se sustrajo a ello una vez más, y sólo dió en 10 de diciembre una contestación dilatoria. Por último, sabe Rosenberg que los Gobiernos aliados, al siguiente día de hablar él en el Reichstag, se entendieron para dar al traste con su larga resistencia.

¿Cómo puede, pues, sorprender que hayamos encontrado en el Rhur, bajo el capcioso nombre de Policía de seguridad, verdaderas falanges de tropas instruidas para el combate?

Señala Poincaré que en los territorios no ocupados Alemania conserva esas

cabillas. Los batallones indicados para regresar a España son los de América, Mallorca, Bailén y Soría.

Durante su visita a la posición de Alf Grava fué cumplimentado el general Yuste por Muley Ali, sobrino del Raisuni, en nombre de éste.

El Infante Don Gabriel ha visitado Alcazarquivir.

Marruecos

Entrega de cuatro cañones y ametralladoras.—El general Vives

MELILLA 22.—Los indígenas de la zona rebelde han entregado a la Policía indígena cuatro cañones y varias ametralladoras Hocking.

El comandante general ha revistado las fuerzas que guarnecen las posiciones de Kaddur, Kandusi y Batel. Al llegar a la posición de Monte Arruit, cuando ya oscurecía, un centinela hizo parar el «auto» en que iba el general, advirtiéndole que, por la hora, ya no podía dejarse circular. El general Vives, no queriendo infringir el orden, se dirigió al campamento, dispuesto a pernoctar allí, aunque, comprobado que no se había retirado el servicio de vigilancia, el general pudo regresar a la plaza.

Ha llegado a la plaza el secretario del hijo del jefe indígena Abd-el-Malek, que fué hecho prisionero en una emboscada que le prepararon cerca de Guelaya.

Obedeciendo las órdenes del Jefe de Mazuca, todos los indígenas de esta cabila se trasladarán a la llanura entre Nador y Zelúan para ahuyentar una plaga de pájaros que destrazan los sembrados.

Cuando regresaba a la plaza, voló una motocicleta con «sidecar», resultando heridos los soldados de Ingenieros Antonio López y Santiago Guerra. Un automóvil ocupado por los ayudantes del general Echague trajo a los heridos a la plaza.

Notas de Larache

LARACHE 22.—El temporal mantiene impracticable la barra, no habiendo podido embarcar en el «Romeu» las baterías que se repatrian.

El general Gil Yuste, después de su visita a la línea avanzada, parece que se inclina a suprimir varias posiciones, lo que permitirá repatriar tropas de Infantería, y ello podría ampliarse si se efectuase antes el desarme de las

tropas, lo que constituye—dice—un reto a la tranquilidad del mundo.

Reparaciones y seguridad

Hay, sin embargo, almas caritativas que nos aconsejan que tratemos a Alemania con mansedumbre y conmisericordia, y, el propio Reich proclama que, sin una entente entre él y Francia, la reconstitución de Europa ha de ser imposible. ¿Cómo explicar, entonces, la mala voluntad de que Alemania da constantes pruebas desde 1871, con respecto a Francia, para hacer sentir a ésta todo el peso de su derrota con motivo de los más nimios incidentes? Lejos de nosotros la idea de imitar hoy aquellos insolentes modales. Desde que se firmó la paz no hemos cesado de dar pruebas de paciencia y de magnanimidad. Pero qué puede hablarse de entente con nosotros cuando se comienza por erigir en doctrina el desprecio a los Tratados, repudiando las firmas puestas en ellos?

Las condiciones esenciales de aproximación se condensan en dos palabras: Reparaciones y seguridad.

El homenaje más grande que podemos tributar a nuestros muertos es el de permitir que no se nos arrebaten los frutos de su victoria. Durante más de cuatro años hemos luchado en nuestro suelo invadido, no sólo en defensa de nuestros hogares, sino en defensa de la libertad humana, y no queremos tener que volver a comenzar esos sacrificios y esos esfuerzos.

Durante otros cuatro años nos hemos agotado en restaurar las regiones devastadas, y no queremos, ni podemos, continuar indefinidamente con estos anticuarios que hacemos por cuenta de Alemania.

Debemos poner en primer término de nuestras preocupaciones, los intereses de Francia, y debemos hacerlo sobre todo, porque sin la garantía de nuestra independencia y sin la restauración de nuestro país saqueado, no serían posibles ni la reconstitución de Europa ni el mantenimiento de la paz.

Hemos sorprendido la enseñanza que nos dieron nuestros héroicos muertos, y seremos fieles a su memoria.»

DEL MUNICIPIO

Un donativo del alcalde

El Sr. Ruiz Jiménez ha donado a las Casas de Socorro mil pesetas de su peculio particular, cumpliendo lo que anunció en la sesión del viernes, al recoger lo dicho por el Sr. Saborit, sobre unas plantas de pinos llevadas a su finca de la Berzosa.

Este rasgo del alcalde, indicio elocuente de su excepcional delicadeza, ha sido unánimemente aplaudido, estimándose, sin embargo, que la denuncia formulada era absolutamente infundamentada, dado que en los Viveros de la Villa se facilitan plantas gratuitamente a todas las personas que se solicitan, con el fin natural de que se hermosee un extenso radio, contribuyendo de paso a la purificación de la atmósfera de la corte.

El ministro prusiano del Interior es acusado en la Cámara de hacer el juego a Poincaré

BERLIN 23.—La Cámara prusiana ha reanudado sus sesiones.

En la celebrada anoche, el diputado nacionalista Sr. Schlangen atacó con violencia de expresión al ministro del Interior, Sr. Yedelring, al cual acusó de estar haciendo el juego al presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré.

Esta acusación produjo un tumulto enorme, que duró largo rato.

A propuesta del presidente de la Cámara, ésta dió un voto de censura contra el diputado Sr. Schlangen, el cual salió del salón de sesiones entre ujeres.

Los obreros sin trabajo, tiroteados por la Policía.—Dos heridos

DUSSELDORF 23.—Esta mañana varios grupos de obreros sin trabajo intentaron dirigirse en manifestación

al Ayuntamiento para reclamar socorros. La Policía, que guardaba las bocacalles, disparó varias veces, resultando dos obreros heridos y varios contusos.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

LAS REPARACIONES

El Episcopado francés y la ocupación. Uná carta del cardenal arzobispo de Orleans

PARIS 23.—El cardenal monseñor Touchet, arzobispo de Orleans, ha dirigido al Arzobispado de Colonia y a los obispos de Munster y Paderborn una carta contestando a la circular impresa recibida por todos los obispos de Francia, y enviada al mundo entero, atacando violentamente el Tratado de Versalles y al Gobierno francés, por la ocupación del Rhur.

«No me causa asombro—declara monseñor Touchet—que tratéis de destruir el valor del instrumento diplomático, como es ese Tratado, puesto que no hacemos sino únicamente usar de las facultades que él nos confiere.

Naturalmente, os hubiera convenido que vuestras gentes, después de haber pasado la devastación y la ruina en las iglesias, las fábricas y las minas, incendiado pueblos y aldeas enteros y abierto un torrente de sangre en Bélgica, en las provincias francesas del Norte y del Este, y que durante años y años pudieran entrar tranquilamente en sus hogares, después de su mal golpe dado, hogares que no conocieron enemigo.

Declarando, como lo hacéis vosotros, «el pueblo alemán no puede ser hecho responsable de ninguna consecuencia, y, por lo tanto, ninguna puede serle imputada», yo digo: eso era imposible; eso hubiera sido un insulto al derecho público, al buen sentido y a la misma Humanidad.

Fuisteis vencidos y obligados por la derrota a firmar el Tratado.

No esitamos que el Tratado sea un «papel mojado», y como vosotros, hablamos delante de Dios y de nuestra conciencia.

El Tratado no podrá nunca ser revisado sin el beneplácito de las naciones signatarias, especialmente Francia y Bélgica.

Si se produjese semejante hecho, en la medida en que nuestros Gobiernos pudieran consentirlo, «aceptaríamos la refundición»; pero entonces a esa fecha el Tratado de Versalles vale.

Como hombres honrados que son los estadistas de Francia y de Bélgica, afirmamos que hemos avanzado en el Rhur para obtener las reparaciones de las provincias injusta y abominablemente arrasadas por los ejércitos alemanes.

Esos estadistas no nos engañan; sois dueños; es necesario pagar, y tal es el deber de vuestros compatriotas.

Además, sabemos que la cosa es posible.

No vacilo en decirlo a ese respecto que mi solidaridad es absoluta, doctrinal y política, con el Gobierno de la República francesa.

Yo ruego a vuestra eminencia que crea que estoy animado del mismo deseo que ella de paz y de fraternidad entre los pueblos; pero dentro de la Justicia, base de toda paz duradera.»

El ministro prusiano del Interior es acusado en la Cámara de hacer el juego a Poincaré

BERLIN 23.—La Cámara prusiana ha reanudado sus sesiones.

En la celebrada anoche, el diputado nacionalista Sr. Schlangen atacó con violencia de expresión al ministro del Interior, Sr. Yedelring, al cual acusó de estar haciendo el juego al presidente del Consejo francés, Sr. Poincaré.

Esta acusación produjo un tumulto enorme, que duró largo rato.

A propuesta del presidente de la Cámara, ésta dió un voto de censura contra el diputado Sr. Schlangen, el cual salió del salón de sesiones entre ujeres.

Los obreros sin trabajo, tiroteados por la Policía.—Dos heridos

DUSSELDORF 23.—Esta mañana varios grupos de obreros sin trabajo intentaron dirigirse en manifestación

al Ayuntamiento para reclamar socorros. La Policía, que guardaba las bocacalles, disparó varias veces, resultando dos obreros heridos y varios contusos.

Ingreso de los 45 puestos que constituyen el cordón aduanero

DUSSELDORF 23.—Los 45 puestos de Aduanas que constituyen el cordón aduanero han percibido, desde que comenzó a funcionar dicho cordón hasta el día 19 del actual, la cantidad de 693 millones de marcos, más 20.600 francos franceses. Tan sólo durante el día de ayer se recaudaron 21 millones de marcos y 2.000 francos franceses.

Los referidos puestos se incautaron de considerable cantidad de mercancías que se intentaban hacer pasar fraudulentamente, y que serán vendidas en subasta. Entre lo incautado figuran 600 vagones de mercancías diversas, 60 autocamiones, 40 automóviles, numerosas máquinas de escribir, telas, calzados, productos metalúrgicos, etc., representando un valor de 70 millones de francos. Uno de los puestos se incautó ayer de un camión que transportaba 800 millones de marcos y gran cantidad de cuchillos, navajas de afeitar y tijeras.

El destacamento belga en el Rhur

BRUSELAS 23.—Dentro de poco será reforzado el destacamento belga en el Rhur, con objeto de ocupar más minas y vigilar estrechamente la red.

Reyerta entre huelguistas y policías

DUSSELDORF 23.—Al dirigirse unos dos mil obreros parados hacia la plaza de Guillermo II, con objeto de obligar a que se abandonase el trabajo en una casa en construcción, salieron al paso una sección de policías ciclistas, produciéndose una reyerta, de la que resultaron heridos seis obreros.

Impresión en Berlín ante el discurso de lord Curzon

BERLIN 23.—El discurso pronunciado por lord Curzon en la Cámara de los Lores, ha causado en Berlín una honda impresión, sobre todo en la parte en que declaraba que las ofertas que haga Alemania serán detenidamente estudiadas por Francia y por Bélgica.

En los Círculos oficiales, financieros e industriales se tiene la impresión de que lord Curzon invita indirectamente a Alemania a que sea la primera en hacer ofertas.

En los Círculos responsables se afirma que es incontestable el que la presión de la mayoría del Reichstag y la moral del Gobierno británico obligan a Alemania a tomar la primera iniciativa.

El saneamiento del franco

PARIS 23.—Hablando en el almuerzo dado en su honor por la Federación de Industriales, el Sr. Loucheur demostró que el magnífico esfuerzo hecho por Inglaterra en 1919 para poner la libra esterlina a la par, dió por resultado el paro forzoso, como los fraudes de Alemania, para no pagar las reparaciones, dieron asimismo por resultado la ruina financiera del Reich.

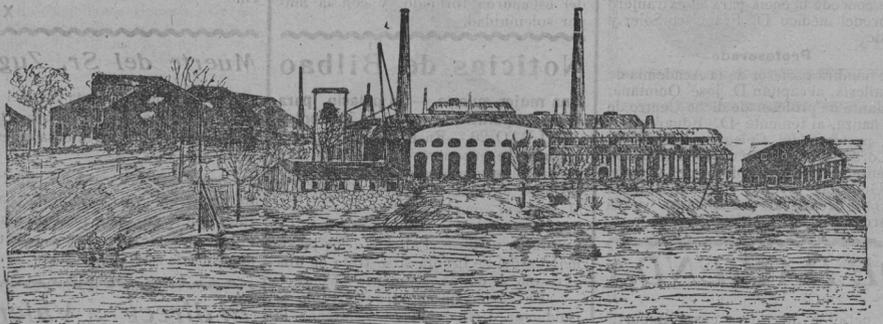
Francia—añadió—ha evitado esos dos escollos, asegurando la estabilidad de su moneda, con tendencias al estado de moneda saneada que resultará del mejoramiento de su balance comercial.

BERLIN 23.—Monseñor Testa, delegado del Papa actualmente en Berlín, ha continuado hoy las conversaciones con distintas personalidades del Gobierno, la política, la industria y los Centros culturales.

Cuidadoso siempre de mantener la neutralidad más estricta, monseñor Testa, tanto en el Rhur como en Berlín, ha puesto el mayor empeño en evitar cuanto pudiera comprometer el carácter delicado de su misión.

Ha visitado al Presidente, Ebert; al canciller y a los embajadores de Francia e Inglaterra, eludiendo hábilmente la curiosidad de los periodistas.

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR” CARACTERISTICAS

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario
A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.—MADRID

LAS ELECCIONES

Diputados proclamados por el artículo 29

Datos oficiales

En el Ministerio de la Gobernación facilitaron esta mañana la siguiente lista de los diputados proclamados anteayer por el artículo 29, en toda España:

Albacete

Capital.—D. Félix Suárez Inclán, adicto.
Hellín.—D. Graciano Atienza Fernández, adicto.
Alcaraz.—D. José Martínez Acacio, conservador.

Alicante

Denia.—D. Salvador Raventós, adicto.
Villajoyosa.—D. José Jorro Miranda, conde de Altea, conservador.

Almería

Capital.—D. Luis Silvela Casado, adicto; D. Emilio Díaz Moreu, adicto; D. Manuel Jiménez Ramírez, conservador.

Berja

—D. José María Cervantes, conservador.

Purchena

—D. Julio Amado, independiente.

Sorbas

—D. Juan Gómez Acebo, adicto.

Vélez Rubio

—D. Luis López Ballesteros, adicto.

Vera

—D. Augusto Barcia Trelles, independiente.

Ávila

Capital.—D. Nicasio Velayos y Velayos, adicto.

Arenas

—D. Emilio Ortuño Berthe, conservador.

Badajoz

Castuera.—Señor marqués de Villabragima, adicto.

Fregenal

—D. Jesús Corujo Vallvidaso, adicto.

Cáceres

Capital.—D. Juan Vitorica Casuso, adicto.

Trujillo

—D. José Granda, adicto.

Alcántara

—D. Antonio Garay Vitorica, conservador.

Cádiz

Grazalema.—D. Carlos López Dóriga Salaberria, adicto.

Puerto de Santa María

—D. José Morote Creus, adicto.

Canarias

Las Palmas.—D. Baldomero Argente, adicto; D. Leopoldo Matos, conservador; y D. Rafael Guerra del Río, republicano.

Castellón

Capital.—D. Fernando Gasset Lucasaña, republicano.

Lucena

—D. Vicente Cantos Figueroa, adicto.

Ciudad Real

Capital.—D. Fernando Acedo-Rico, adicto.

Córdoba

Capital.—D. Eugenio Barroso y Sánchez Guerra, adicto; D. José García Martínez, adicto; D. Manuel Enriquez Barrios, conservador.

Lucena

—Señor duque de Almodóvar del Valle, adicto.

Cabra

—D. José Sánchez Guerra, conservador.

Montilla

—D. José Fernández Jiménez, adicto.

Posadas

—D. José Ortiz Molina, adicto.

Priego

—D. Juan Bufiel, adicto.

Hinojosa

—D. José Castillejo y Castillejo, conservador.

La Coruña

Capital.—D. Alonso Gullón y García Prieto, adicto; D. José Moral Sanjurjo, conservador, y señor marqués de Figueroa, maurista.

Betanzos

—D. José Sánchez Anido, adicto.

Corcubión

—D. Benito Blanco Rajay, conservador.

El Ferrol

—D. Angel García Valerio, adicto.

Puentedeume

—D. Julio Wais Sanmartín, conservador.

Ortigueira

—D. Carlos Albert Despujol, adicto.

Cuenca

Huete.—Vizconde de Priego, conservador.

San Clemente

—D. Mariano Marfil, conservador.

Motilla

—D. Manuel Casanova, adicto.

Gerona

Santa Coloma.—D. Juan Ventosa, regionalista.

Granada

Albuñol.—D. Santiago Alba, adicto.

Baza

—D. Heliodoro Suárez Inclán, adicto.

Guadix

—D. Antonio Marín Hervás, ciervista.

Huésca

Huescar.—D. Félix Sánchez Eznarriaga, conservador.

Motril

—D. Isidro Romero Civantos, adicto.

Orjiva

—D. Natalio Rivas, adicto.

Guipúzcoa

Aspettia.—D. Manuel Senante, integrista.

Huelva

Aracena.—D. Javier Sánchez Dalp, conservador.

Huesca

Benabarre.—D. Vicente Piniés, conservador.

Jaca

—D. Rafael Sánchez Guerra, conservador.

Jaén

Capital.—D. Virgilio Anguita, adicto; D. Luis Fernández Ramos, conservador; y D. Pedro Villar, adicto.

Baeza

—D. José Jangual, conservador.

La Carolina

—D. Niceto Alcalá Zamora, adicto.

Villacarrillo

—D. Miguel Pastor, adicto.

León

Astorga.—D. Manuel Gullón y García Prieto, adicto.

La Bañeza

—D. Antonio Pérez Crespo, adicto.

Villafranca del Bierzo

—D. Luis Bellaunde, adicto.

Lérida

Borjas.—D. Francisco Macía, republicano nacionalista.

Balaguer

—D. Felipe Rodés, independiente.

Sort

—D. Emilio Riu Periquet, adicto.

Tremp

—D. Daniel Riu Periquet, adicto.

Logroño

Santo Domingo de la Calzada.—Don Miguel Villanueva, adicto.

Torrejón de Cameros

—D. Alberto Villanueva, adicto.

Lugo

Capital.—D. Joaquín Quiroga Espín, adicto; D. Luis Rodríguez Viguri, conservador; D. Gerardo Doval, adicto.

Chantada

—D. Carlos Casas, adicto.

Fonsagrada

—D. Manuel Portela Valladares, adicto.

Quiroga

—D. José Lladó, adicto.

Ribadeo

—D. Ramón Bustelo, adicto.

Madrid

Getafe.—Marqués de Aldama, adicto.

Chinchón

—D. Luis Ballesteros, adicto.

Málaga

Antequera.—D. José Luna Pérez, conservador.

Archidona

—D. Alfonso Molina, adicto.

Campillos

—D. Fabio Bergamín, conservador.

Coin

—D. Eduardo Ortega Gasset, adicto.

Ronda

—D. Ricardo López Barroso, adicto.

Murcia

Mula.—D. Juan de la Cierva, ciervista.

Capital

—D. Emilio Díez Revenga y D. Juan de la Cierva, ciervista, y don José Guillamón, adicto.

Cartagena

—D. José García Vaso, adicto; D. José Maestre Zapata, D. Eduardo Espín y D. Miguel Rodríguez Valdés, ciervistas.

Yecla.—D. Vicente Llovera, ciervista.
Lorca.—D. Tomás Arderius, adicto.
Cieza.—Marqués de Pidal, ciervista.

Navarra

Aoi.—D. Cándido Barricart, maurista.

Oronse

Verín.—D. Luis Espada, conservador.

Oviado

Avilés.—D. José Manuel Pedregal, adicto.

Belmonte

—D. Juan Uría, adicto.

Cangas de Tineo

—D. Leopoldo Palacios, adicto.

Castropol

—D. Melquiades Alvarez, adicto.

Luarca

—D. Victoriano García San Miguel, adicto.

Llanes

—D. Amadeo Alvarez García, adicto.

Pravia

—D. Alfredo Martínez, adicto.

Infesto

—D. Manuel Argüelles, conservador.

Villaviciosa

—D. Nicanor de las Alas Pumariño, conservador.

Por tavedra

Caldas.—D. Bernardo Mateo Sagasta, adicto.

Puentedeas

—D. Manuel Fernández Barrón, conservador.

La Cañiza

—D. Alejandro Mon Sánchez, conservador.

Cambados

—D. Wenceslao Garra, conservador.

Redondela

—D. Luis Zulueta, adicto.

Lalín

—D. Manuel Sáinz de Vicuña, adicto.

Salamanca

Ciudad Rodrigo.—D. Clemente Velasco, adicto.

Santander

Capital.—D. Juan José Ruano de la Sota, conservador; D. Melquiades Enrique Pico, adicto; D. Luis Fernández Honoria, conservador.

Cabániga

—D. Pablo Garnica, adicto.

Laredo

—D. Francisco Albo, conservador.

Segovia

Cuellar.—D. Mariano Matesanz, adicto.

Sevilla

Marchena.—Conde de Colombrí, conservador.

Ecija

—D. José Centeno, adicto.

Soria

Almasán.—Marqués del Llano de San Javier, conservador.

Teruel

Albarracín.—Barón de Velasco, adicto.

Montalbán

—D. Carlos Castell, conservador.

Toledo

Orgaz.—D. José Díaz Cordobés, conservador.

Talavera

—D. Tomás Beruete, adicto.

Torrijos

—D. Manuel de Taramona, adicto.

Valencia

Albaida.—Conde de Torrefiel, conservador.

Liria

—D. Juan Izquierdo, adicto.

Valladolid

Nava.—D. José María Zorita, adicto.

Villalón

—D. Justo González Garrido, adicto.

Medina

—Conde de Gamazo, maurista.

Vizcaya

Capital.—D. Indalecio Prieto, socialista.

Zamora

Capital.—D. Santiago Alba, adicto.

Alcañices

—D. Eduardo Cobán, adicto.

Benavente

—D. Leopoldo Tordesillas, adicto.

Bermillo de Sayago

—D. Miguel Núñez Bragado, adicto.

Puebla de Sanabria

—D. José Abril y Ochoa, adicto.

Zaragoza

Egea.—D. José Gascon Marín, adicto.

Belchite

—D. Leopoldo Romeo, adicto.

Calatayud

—D. Darío Pérez, republicano.

Resumen

Adictos... 86
Conservadores... 38
Mauristas... 9
Ciervistas... 3
Regionalistas... 1
Republicanos... 4
Socialistas... 1
Integristas... 1
Independientes... 3
Total... 146

Extranjero

La represión del juego.—El empréstito.—Los estudiantes españoles

LISBOA 20.—El problema de la represión del juego ha provocado violenta discusión en la Cámara de los Diputados. El Gobierno planteó la cuestión de confianza, y obtuvo una mayoría de cuatro votos en pro de la represión enérgica del juego, quedando rechazada una moción con carácter urgente para que el Gobierno ordenara a las autoridades que procediesen inmediatamente a la clausura de todas las casas de juego.

La Comisión de Hacienda del Senado aprobó la propuesta del empréstito interior, que, por consiguiente, comenzará a ser discutido esta semana.

Han marchado a Valladolid los estudiantes españoles que vinieron a visitar los centros docentes de Portugal. Se les tributó una cariñosísima despedida.

PARIS 21.—Se está gestionando la celebración en el próximo mes de mayo de una Exposición de las obras maestras del arte flamenco.

El Rey de España ha prometido enviar el cuadro «El descendimiento de la Cruz», de Roger Van der Weyden, que hace tres siglos no ha salido de El Escorial.

Mue te del vicepresidente del Senado francés
PARIS 21.—Ha fallecido repentinamente el Sr. Alejandro Berard, vicepresidente del Senado.

La cotización del marco
BERLIN 21.—Las nuevas medidas acordadas para sostener la cotización del marco en el mercado de valores han producido, siquiera momentáneamente, cierto efecto moral, ya que la demanda de divisas extranjeras va siendo cada día menos importante.

Un discurso de Poincaré
PARIS 21.—El «ECHO de París» dice que el Presidente Poincaré pronunciará mañana en el acto de la inauguración del monumento erigido en honor de los muertos de la Gran Guerra de la Meuse, un importante discurso, que será el complemento del que pronunció el domingo pasado en una ceremonia análoga celebrada en Danquerke.

Robo en la feria de Francfort
PARIS 21.—Telegrafían de Maguncia al «ECHO de París» dando cuenta de que un grupo de desconocidos penetró ayer en dos «stands» de la feria de Francfort, llevándose numerosos objetos de gran valor.

Las víctimas de una explosión
BUDAPEST 21.—El número de muertos a consecuencia de la explosión ocurrida el jueves en una gran fábrica de botones de esta capital, se eleva a quince.

Los belgas en el Ruhr
BRUSELAS 21.—«La Libre Belgique» da cuenta de que las autoridades belgas se han incautado, en Wurzelen, de ocho millones de marcos, procedentes de los fondos destinados a la propaganda en la cuenca del Ruhr.

Desde el mes de febrero último han sido destinados quinientos millones de marcos para atender a los ferroviarios huelguistas, muchos de los cuales parecen ser espías llegados en fecha reciente de Berlín.

Las autoridades belgas de ocupación han practicado con este motivo dos detenciones.

Finanzas turcas
LONDRES 20.—Telegrafían de Constantinopla al «Times» que, en un discurso pronunciado recientemente en Esmirna, Ismet bajá ha declarado que Turquía no podrá comprometerse a pagar los intereses de su Deuda más que en papel moneda; sus medios actuales no le permiten pagar oro, puesto que al tipo actual del cambio, estos pagos absorberían más de la tercera parte de los ingresos totales con que Turquía cuenta.

Los sucesos de Mulheim
PARIS 21.—Comunican de Mulheim que el jefe de los obreros sin trabajo y uno de los principales promotores de los incidentes de estos días ha sido detenido. Otro de ellos fue fusilado.

La huelga general proclamada por los comunistas parece haber fracasado, y la Policía es dueña de la ciudad.

MULHEIM 21.—Según todos los indicios, la tranquilidad y el orden han quedado restablecidos por completo.

La Policía no ha conseguido capturar a los principales jefes del movimiento, quienes han podido huir con toda tranquilidad.

Estos disturbios no hubieran llegado a registrarse, seguramente, y todo se hubiera limitado al desfile de manifestaciones más o menos importantes, si la Policía no hubiese, desde los primeros momentos, provocado con su actitud la indignación de los manifestantes.

Es de observar que, durante estos incidentes, los franceses

Carabineros

Disposiciones oficiales

Al jefe de la Comandancia de Estepona, autorizándole para abonar en cuenta corriente a la Caja de los Colegios del Cuerpo, la cantidad de veinte pesetas donada al de Huérfanos por el cabo Francisco García, que le fué entregada por un servicio extraordinario que prestó a unos tripulantes.

Al jefe de Murcia, trasladando Real orden por la que se concede la cruz de primera clase del Mérito Naval, al teniente D. Miguel Yufera Soler.

Al jefe de Vizcaya, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabiniero Pedro Guerra.

Al comandante militar de Larache, interesando un documento del aspirante Guillermo Monerri.

Al director de los Colegios, disponiendo que cuando el carabiniero Luis de Cabo termine de adquirir la instrucción militar, quede en dichos Centros prestando el servicio de tipógrafo.

Al jefe de Cádiz, remitiendo para que, con devolución, informe instancia del carabiniero licenciado Juan Portillo, en súplica de que se le conceda reintegro.

Al jefe de la Comandancia de Valencia, remitiendo propuesta de pensión de cruz fuera de filas del carabiniero licenciado Andrés García, para que la devuelva acompañada de copia de la filiación.

Al jefe de Algeciras, autorizándole para conceder recenganche al carabiniero Manuel Rivas.

Al ministro de la Guerra, cursando instancia del cabo D. José González, en súplica de que se le permita usar sobre el uniforme la medalla de bronce de la Cruz Roja.

Carreras de caballos

En Aranjuez

Con asistencia de SS. MM. y Altezas Reales, se celebró el domingo en el Real Hipódromo de Aranjuez la primera carrera de caballos correspondiente a esta temporada de primavera.

El resultado de las carreras fué el siguiente:

Primera carrera. *Militar Lisa*. 700 pesetas al primero y 100 al segundo; distancia, 2.200 metros. Llegó el primero, «La Poupée», de la Escuela de Equitación; el segundo, «Lancerwood», del marqués de los Trujillos, y el tercero, «Buck», de la Escuela de Equitación.

Las apuestas se pagaron: ganador, a 18 pesetas, y colocados, 5,50 y 5.

Segunda. *Carrera de prueba*. 2.000 pesetas al primero y 200 al segundo; distancia, 1.000 metros. Corrieron ocho caballos, llegando el primero, «Bucéfalo», del marqués del Triano; el segundo, «Jestherday», del marqués de Aldama, y el tercero, «Clair de Luna», del conde de la Cimetaria.

Apuestas: ganador, a 11,50 pesetas, y colocados, a 5,50, 6,50 y 7,50, respectivamente.

Tercera. *Cuarta prueba de Productos Nacionales*. 15.000 pesetas, más el importe de la matrícula al primero, de las que recibió el 25 por 100 el segundo, y el 15 por 100 el tercero. Distancia, metros 1.800; corrieron cinco caballos, llegando el primero, «Antigone», del duque de Toledo; el segundo, «Abbe», del baron de Velasco, y el tercero, «Tweeth Heart», del conde de la Cimetaria.

Apuestas: ganador, a 11,50, y colocados, a 8 y 16 pesetas, respectivamente.

Cuarta. *La copa de S. M. la Reina*. 4.000 pesetas al primero y 500 al segundo; distancia, 250 metros. Corrieron siete caballos, llegando el primero «Willow», del marqués de San Miguel; el segundo, «Yaint Florin», del baron de Velasco, y el tercero, «Ippécourt», del conde de la Cimetaria.

Apuestas: Se pagaron ganador, a 121 pesetas, y colocados, a 42 y 39,50 pesetas.

Quinta. *Premio de la Escolta Real*. 2.000 pesetas al primero y 200 al segundo; distancia, 1.600 metros. Corrieron ocho caballos, llegando primero «Miss White», del marqués de Amboage; el segundo, «Royal Dutch», del conde de la Cimetaria, y el tercero, «Mexican Eagle», del mismo.

Apuestas: Ganador, a 27,50, y colocados a 27,50, 26,50 y 13 pesetas, respectivamente.

Proclamación de candidatos en Madrid

A las ocho en punto de la mañana, cumpliendo el precepto de ley, se constituyó anteayer en el salón de Juntas de la Diputación Provincial la mesa presidencial encargada de proclamar los candidatos que han de luchar en las elecciones del próximo domingo.

Componían la misma: como presidente, el que lo es de la Audiencia, Sr. Vignote, y como vocales los señores Martín Rey, por la Cámara de la Propiedad; Latt (D. Ulises), como jefe de Estadística; Atienza, por la Asociación del Arte de Imprimir; Guerrero (D. Antonio), por la Asociación de Agricultores; Ródenas (D. Manuel), por la Academia de Jurisprudencia; Bonelli, por la Sociedad Geográfica; Sáinz (D. Pedro), por el Ateneo; Masip, por el Instituto de Reformas Sociales; Díaz Merry (D. Ricardo), diputado primero del Colegio de Abogados; Molina (D. Manuel), por la Sociedad Económica de Amigos del País; Toral, por el Colegio Notarial, y D. Ricardo Campos, por el Circulo de la Unión Mercantil.

Como secretario, oficiaba el de la Diputación, Sr. Viñals.

A las ocho y media comenzaron a llegar candidatos acompañados de sus poderdantes, entregando la documentación en regla para ser proclamados, operación que se fué desmenuando hasta las doce, en que quedó cerrada la admisión de solicitudes.

A esta hora el secretario dió comienzo a la lectura de los artículos de la ley electoral pertinentes al caso, y a renglón seguido las credenciales presentadas, proclamándose candidatos en su consecuencia a los siguientes señores:

Alcalá de Henares

Don Prudencio Muñoz, demócrata, y D. Manuel Cordero, socialista.

Chinchón. - A título 29

En vista de no haber otro candidato que el liberal D. Luis Ballesteros Tejada, se declara proclamado a éste diputado a Cortes, en virtud de lo preceptuado en el artículo 29 de la ley Electoral.

Getafe. - Of. o artículo 29

Asimismo resultó proclamado diputado a Cortes, por no existir contrincante en este distrito, el marqués de Aldama, de mócrata.

Torrelaguna

Se declararon candidatos por este distrito, los señores D. Valentín Gómez Ugalde, conservador, y D. Juan Aguilar, demócrata.

Navalcarnero

Se proclamó candidatos a los señores D. Juan Fernández, demócrata, y don Luis Gallinal, maurista.

Madrid

Para luchar efectivamente por la circunscripción quedaron proclamados los siguientes señores:

Ministeriales: D. Luis Garrido Juaristi, demócrata; D. Emilio Blanco Parrondo, albista; D. Francisco Alvarez Rodríguez Villamil, reformista, y D. Francisco García Molinas, liberal.

Candidatura de las clases conservadoras. D. José Alvarez Arranz, y de las clases industriales, D. Antonio Scristán; que lucharán unidos con los anteriores.

Mauristas: D. Antonio Goicoechea, D. Alfredo Serrano Jover, D. Luis López Doriga, D. Miguel Colom Cardani, señor conde de Limpías y señor marqués de Fuensanta de la Palma.

Socialistas: D. Julián Besteiro, D. Pablo Iglesias Posse, D. Manuel Cordero, D. Andrés Saborit, D. Francisco Largo Caballero y D. Fernando de los Ríos.

Republicanos: D. Rafael Saillans, don Roberto Castrovido, D. Antonio Jaén Morente, D. Gabriel Montero, D. Adolfo Alvarez Buyla y D. Emilio Menéndez Pallares.

Comunistas: D. Antonio García Quejido, D. Ramón Lamóneda y D. Isidoro Rodríguez Acevedo. Aunque no proclamados, completan esta candidatura los Sres. Viñuela, Núñez Arenas y Pérez Solís.

Los Sres. De los Ríos y Menéndez Pallares, aunque no proclamados, por no llegar sin duda las credenciales a tiempo, luchan dentro de las candidaturas socialista y republicana como queda indicado.

Independientes: D. Julián Sáinz Gil y D. Pedro Campón.

Además de los citados señores fueron proclamados otros a efectos de la concesión de poderes.

El acto terminó a la una de la tarde.

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Derechos olvidados

Desde la promulgación de la ley de 31 de diciembre de 1921, relativa a las pensiones de retiro de los cabos e individuos de tropa de ambos Institutos, ninguna otra mejora ha llegado a manifestarse. Nacieron por entonces multitud de ellas, que, impulsadas por las mayores necesidades de la vida, se convirtieron en proyecto; pero su realización murió olvidada, llevándose consigo satisfacciones y esperanzas. A la mejor voluntad se interpusieron las circunstancias, y éstas fueron más tarde la razón y el fundamento principal para que esos beneficios no colmasen las aspiraciones de dichas colectividades.

Fué realmente mala época para la garantía de derecho. La evolución social no dió tiempo a prever de momento, y la legislación, paralizada, no fué manifestando sus distintos errores: huecos donde las mejoras ya sentidas no podían acoplarse convencionalmente. Nació de aquí más tarde la restricción para las que no podían esperar mucho tiempo, y la práctica nos reveló de seguida sus contradicciones.

La ley de retiros antes citada es un ejemplo que nos habla. Se modificaron radicalmente las disposiciones que regulaban los haberes pasivos, y una tabla proporcional a los sueldos y años de servicios fijó la escala gradual de las pensiones de retiro. Con ello nada nuevo se hizo. Fué un derecho que desde hacía mucho tiempo lo tenían reconocido todos los organismos dependientes de los presupuestos generales del Estado.

Pero a continuación, la misma ley

que premiaba en el mañana derechos y privaciones pasadas, le decía al individuo que para disfrutar de tales derechos tenía que permanecer forzosamente en el servicio de las armas hasta cumplir la edad máxima reglamentaria para el retiro. Es decir, que al servicio voluntario se le impuso la condición de servicio forzoso en los últimos años de la vida militar. ¿Caso análogo? Ninguno; fué una restricción exclusiva para estos veteranos, establecida por una ley sin otros beneficios que los que ya tenían reconocidos otros veteranos.

Y lo mismo que esta ley, nos habló más tarde la de Utilidades con la restricción del impuesto del 5 por 100 en los haberes de los suboficiales, y sargentos, así como las disposiciones, no muy recientes, suprimiendo las pensiones por cruces militares al pasar a estos Institutos el personal del Ejército.

Todas ellas encierran un derecho olvidado. Fué una restricción caprichosa desde el momento que la legislación no podía limitar beneficios que estaban garantizados en ella misma por otras leyes y disposiciones.

Estas y otras muchas causas reclaman un poco de atención a estos pequeños problemas que viven esperando siempre. Bien es verdad que la resolución de otros mayores es y ha sido en estos últimos años la preocupación constante de los Gobiernos; pero no olvidemos que en la incógnita de los primeros está la vida moral, que fortalece la materialidad de la de los segundos.

JEMIS

Maria Tubau :: La Goya

EN DISCOS

"LA VOZ DE SU AMO"

Gramófonos desde 240 pesetas

Compañía del Gramófono S. A.

Avenida Pí y Margall, 1 (Nueva Gran Vía) - Madrid

VIDA INTERNACIONAL

La Sociedad de Naciones

La cuestión de Carelia Oriental.—Las poblaciones búlgaras de la Tracia Occidental

GINEBRA 23.—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha expuesto, en presencia de los representantes de Finlandia, Grecia y Bulgaria, las decisiones adoptadas acerca de la cuestión de Carelia Oriental y las relacionadas con las poblaciones búlgaras de la Tracia Occidental.

El Consejo recurrirá, en consulta, ante el Tribunal de Justicia Internacional para conocer su opinión y dilucidar si los artículos 10 y 11 del Tratado de Paz concertado entre Finlandia y Rusia, firmado en Dorpat el 14 de abril de 1920, así como las declaraciones anejas al mismo de la Delegación rusa, concernientes a la Carelia Oriental, constituyen una obligación de orden internacional contraída por Rusia respecto a Finlandia, de ejecutar las disposiciones contenidas en dichos documentos.

Además, el Consejo de la Sociedad de Naciones ha encomendado al secretario general que exprese a los Gobiernos de las principales potencias aliadas qué puntos podrían ser objeto de una solución jurídica en un porvenir próximo, acerca de la situación futura de la Tracia Occidental, así como la situación de las minorías étnicas y religiosas de aquel territorio.

El ponente de esta cuestión ante el Consejo es el representante de China en Roma.

A estos asuntos es preciso añadir ahora la protesta promovida por una disposición que parece haber sido acogida con desagrado por parte del Gobierno sueco.

Se trata de las órdenes dadas por la Comisión para reprimir la agitación antifrancesa, que retiene principalmente la atención del Consejo.

Si por una hipótesis inverosímil sucediera que al terminar la reunión del Consejo, una mayoría desautorizara a la mayoría del Gobierno del Sarre, el representante de la Agencia Havas se cree autorizado para anticipar que su presidente francés, Sr. Rault, estimaría no disponer ya de autoridad suficiente para continuar en el desempeño de la misión que le fué encomendada por el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El litigio entre Polonia y Lituania

GINEBRA 23.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, al ocuparse del litigio surgido entre Polonia y Lituania acerca de la delimitación del territorio de Vilna, ha desechado la solicitud formulada por el Gobierno lituano, en la que éste pedía fuese consultado el Tribunal Permanente de Justicia Internacional de la Haya, sobre la legalidad de la recomendación

que en 3 de febrero próximo pasado hizo el Consejo de la Sociedad de Naciones para que se adoptase una línea provisional de demarcación, en sustitución de la llamada zona neutral.

El Consejo opina, en efecto, que tenía plena e indiscutible competencia para formular esa recomendación, y que el procedimiento propuesto por Lituania es incompatible con el espíritu y la letra de la Carta Constitucional de la Sociedad de Naciones.

El Consejo ha encargado al Sr. Sallandra (Italia) redacte una ponencia acerca de la petición formulada por Bulgaria, encaminada a que el Consejo de la Sociedad estudiara la cuestión de la aplicación del artículo 104 del Tratado de Neuilly, concerniente al control a ejercer por el Consejo de la Sociedad sobre la observancia por Bulgaria de las cláusulas militares, navales y aéreas del referido Tratado.

La cuestión del Sarre. GINEBRA 23.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones ha examinado esta mañana las cuestiones referentes al Sarre.

El Sr. Brantig ha hecho resaltar el carácter extraordinario que tiene la ordenanza provisional promulgada por la Comisión de gobierno del Sarre, y cuyos fines son la seguridad pública.

El Sr. Hanoteaux declaró que el retirar la ordenanza en cuestión dependía, sobre todo, del restablecimiento del orden en el interior del territorio. Dió también la seguridad de que esta ordenanza había sido, y continuaba siendo, aplicada con la moderación y el equilibrio que han caracterizado a todos los actos de la Comisión.

El Consejo ha encargado al presidente de la Comisión del Desarme presente al Gobierno de los Estados Unidos en qué forma y condiciones quisiera cooperar al control del tráfico y fabricación privada de las armas.

LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de **JOSE ZAMBRANO** ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC OFICINAS Mesón de Paños, 5, segundo

†

EJERCITO Y ARMADA

Admite esquelas de defunción, novenario y aniversario, hasta las dos de la tarde.

Barbieri, 8.

SUCESOS TRES PERSONAS HERIDAS

Robo
José Ugena Retana, de treinta y dos años, que habita en la calle de San Millán, 6, denuncia que de una tienda de sastrería de su propiedad, situada en la plaza de la Cebada, 17, le han sustraído nueve cortes de pantalón, que valora en 200 pesetas, para lo cual rompieron las cacos la verja y la lual de un escaparate de dicha tienda, en donde se encontraban los cortes referidos.

Agresión
Fernando Cobo Martín, de veinticuatro años, que vive en la calle de Bravo Murillo, 58, sufre heridas de pronóstico reservado, que le causó en la Casa del Pueblo el secretario de la Sociedad de Panaderos, llamado Justo Onoro.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro del distrito, y el agresor fué detenido, pasando a la dirección de Ooden público.

Accidente del trabajo
El albañil Pablo Hoyo Querol, de veintin años, que vive en la carretera de Extremadura, 72, se cayó de un andamio de una obra en Retamares, produciéndose heridas en diferentes partes del cuerpo. Fué trasladado al Hospital Provincial en estado grave.

Los carteristas
Federico Ferrándiz Peral, de cincuenta y dos años, denuncia que yendo en un autobús de la línea Cuatro Caminos-Sol, le han sustraído una cartera que contenía 200 pesetas en billetes y varios documentos.

También viajando en un tranvía del Pacífico, le sustrajeron la cartera, que contenía 75 pesetas en billetes, y documentos, al viajero Julián Merabel de Cacho, de cuarenta y nueve años.

Casas recomendadas

Compras y ventas

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono, 772.

NEUMATICOS: Cord, Cablé y Lona, Bandajes camión. ¡Para comprar barato!, Casa Ardid.—Génova, 4. Exportación provincias.

ENSEÑANZAS ACADEMIE français economique. Professor Paris.—Académie domicile. Henri.—Palma, 51.

Ministerio de Estado

El señor Alba recibió el sábado en su despacho oficial la visita del embajador de Italia, marqués Paulucci di Calboli, con quien conferenció extensamente.

Con fecha del 18 del corriente ha sido depositado en los Archivos de este Ministerio el instrumento por el cual el Gobierno de Brasil ha ratificado el Convenio postal hispanoamericano, firmado en Madrid el 13 de noviembre de 1920.

Gran Relojería de París

DE SALAMANCA - Sucesor de Thibery Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas. El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas. El mismo, máquina áncora, montado sobre rubres, en grabado. . . 95 pesetas. En guilloché. . . 90 pesetas. En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios. Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID.

Si queréis que desaparezcan los chinches y cucarachas, usad inmediatamente los polvos **Thunder's** que son los únicos que dan resultados positivos

DEPOSITOS EN MADRID: Centro Médico, Espoz y Mina, 2 Hortaleza, 46, Adolfo Diaz. Princesa, 43, Droguería, Mariano García. Plaza del Angel, 1, Papelería. Carretas, 33, Bazar Médico.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME

FELIX VILLAVERDE

GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS

Calle Mayor, núm. 9 MADRID